



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 047/SEPTIEMBRE/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez (Consejero Maestro), Dra. María Gerarda Landeros Velázquez, Mtra. Dulce María Oviedo Quijano, Mtro. David Bermúdez Jiménez (Consejeros), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas, cabe destacar que se nombra a la Dra. Vicenta Reynoso Alcántara como fedataria del proceso; se procede a llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad. -----

**PRIMERO.-** Analizar y en su caso otorgar aprobación a la solicitud del **C. Ernesto Juárez Oliva (S19015454)**, para obtener **baja temporal extemporánea de experiencia educativa** inscrita en el período Agosto 2023 – Enero 2024.-----

**Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:** -----

I.- Basados en lo establecido en el Estatuto de Estudiantes de 2008 en el artículo 36 y 38, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica, se determina lo siguiente.-----

NOMBRE	MATRÍCULA	MOTIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA Y NRC
Ernesto Juárez Oliva	S19015454	Laborales	Se avala la baja de la EE Proyecto de Experiencia Recepcional con NRC 20106, toda vez que está plenamente justificada por motivos laborales.

Es importante mencionar que se contará como baja de experiencia educativa, tal y como se menciona en el art. 36, fracción II. *El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse.* -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.-----

\_\_\_\_\_  
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Presidenta

\_\_\_\_\_  
Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez  
Consejero Maestro

\_\_\_\_\_  
Dra. María Gerarda Landeros Velázquez  
Consejera

\_\_\_\_\_  
Mtra. Dulce María Oviedo Quijano  
Consejera

\_\_\_\_\_  
Mtro. David Bermúdez Jiménez  
Consejero